



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0058398/2019

Córdoba, 26 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mónica García, Docente de esta Facultad, a fs. 1 del presente expediente, en referencia a los fondos erogados en la actividad "MANITOS LIMPIAS, SANAS Y FELICES", realizada el pasado 29 de octubre en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, Unquillo, Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 1091/19, la actividad "MANITOS LIMPIAS, SANAS Y FELICES", se declara de Interés Institucional de esta Facultad y se asignan los fondos para afrontar los gastos erogados;

Lo mencionado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, a fs. 5/v del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del siguiente comprobante:

FECHA	FIRMA	MONTO
29/10/2019	ALFA SUR SRL	\$500,00

correspondiente a gastos de traslado para la actividad mencionada ut-supra, por un monto total de \$500,00 (Pesos Quinientos con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) a la Dra. Mónica García.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de Extensión, según Artículo 3º de la Res. HCD 1091/19.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

2520

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC